

io de 2014.

Román Barros Farfán
ISTA JURÍDICO SOCIETARIO

tracto deberá publicarse en un pe-
r circulación en el domicilio princi-
añía.

(151411)

DENCIA
VALORES

EXTRACTO

RA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPI- IA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

El público que la compañía **MEDAGLIA**
su capital suscrito por **NUEVE MIL DOS-
ARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
formó su estatuto por escritura pública
el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil;
de 2014. Fue aprobada por la Superin-
compañías y Valores, mediante Resolución
NASD-SAS-14- 0004818 el 23 de Julio

to actual es **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS
DOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DIEZ**
UN DÓLAR cada una de ellas y el capital
de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTA-
DE AMÉRICA**.

ma el artículo sexto del estatuto: "**ARTÍCULO**
iones estarán numeradas de la cero cero cero
la diez mil y serán firmadas por el representa-
pañía."

de Julio del 2014

VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
ENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(151471)

EL ESP. PRIMERA DE FMNA DE LA PROV. DE SANTA ELENA

55
265/2014
S

EXTRACTO DE CITACIÓN

RAEL ALEXANDER

por sorteo ha tocado conocer el Juicio de DIVORCIO POR CAUSAL
por la señora **RAMÍREZ RAMÍREZ JEANINE YDANIA**, en contra del
ISRAEL ALEXANDER
REZ JEANINE YDANIA
A SALAS ISRAEL ALEXANDER
IDA: Que la señora Jueza mediante Sentencia declare disuelto el
une a la señora **RAMÍREZ RAMÍREZ JEANINE YDANIA**, en contra del
ISRAEL ALEXANDER, de conformidad a lo establecido en el Artículo
igo Civil vigente.
ludad de **SANTA ELENA CABECERA CANTONAL Y CAPITAL DE**
de junio de dos mil catorce, a las diez horas y veintiséis minutos:

(151454)



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO 0000013

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EUROLATINA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **EUROLATINA
CIA. LTDA.** con domicilio principal en el Distrito
Metropolitano de Quito, aumentó su capital en US \$
29.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública
otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano
de Quito el 20 de agosto de 2013. Actos societa-
rios aprobados por la Superintendencia de Compañías
y Valores, mediante Resolución No. **SCV.IRQ.DRASD.**
SAS.14.002823 de 21 de Julio de 2014.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compa-
ñía reforma, el artículo quinto referente al Capital, de la
siguiente manera:

"**ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL:** El capital social de la
compañía es de USD 31.600,00 (TREINTA Y UN MIL
SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA), dividido en treinta y un mil seiscientas partici-
paciones de USD 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
UNIDOS) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de Julio de 2014.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

(151469)

REPÚBLICA DEL ECUADOR UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EXTRACTO DE REMATE

AL PÚBLICO: Le hago saber que mediante auto dictado el día martes 3
de junio del 2014, a las 08h34, por el abogado **MACIAS SUAREZ SANTO
JONAS**, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN
GUAYAQUIL, dentro del juicio ejecutivo No. 50462-2014, que sigue el señor
Ingeniero Luis Fernando Coronel Coronel, en su calidad de Gerente General
y Representante Legal de la Compañía GuíneCorp S.A., se ha señalado para
el día lunes 25 de agosto del 2014, a partir de la 13h00 hasta las 17h00, el
remate del bien inmueble embargado en esta causa, consisten en: Solar mu-
nicipal signado con el No. 15, de la manzana F 67, ubicado en la ciudad de
Machala, Provincia del Oro, en las calles carrera 10ma Oeste # 1509 entre
Av. 14ava Sur y Av. 15ava Sur, con código catastral 10305052015.- **Obras
de infraestructura del sector:** El sector cuenta con los siguientes servicios
básicos: Calles de pavimento asfáltico, con aceras y bordillos de H. simple,
agua potable, Alcantarillado sanitario: aguas lluvias y aguas servidas, ener-
gía eléctrica y energía telefónica.- **Descripción del inmueble:** El inmueble
se encuentra compuesto por solar y edificación, el solar es medianero, de
forma rectangular, cercado en un perímetro, la edificación es de una plan-
ta.- **LINDEROS Y ÁREA DEL SOLAR:** Según certificado del Registro de la
Propiedad: Solar municipal # 15, F 67, ubicado frente a la carretera Décima
oeste entre las avenidas de Décima Cuarta y Décima Quinta Sur: **Por el fren-
te:** Calle Décima Oeste, con 11.00m; **Por el fondo:** con el señor Santos Díaz,
con 11.00m; **Por un costado:** Solar # 11, con 18.00m, y **Por el otro costado:**